



Requisitos para Trámites Diversos

13. FACTIBILIDAD DE GIRO COMERCIAL

13.1.- FACTIBILIDAD DE GIRO COMERCIAL (NUEVA)

TIEMPO DE RESPUESTA:	12 DÍAS HÁBILES
HORARIO:	LUNES A VIERNES DE 9:00 am A 2:00 pm
DEL PROPIETARIO	
1-	SOLICITUD: Escrito libre dirigido a la C. LETICIA SERVÍN MOYA; Presidente Municipal , firmada por el (los) Propietario(s). La cual deberá presentar previamente en Oficialía de Partes de la Presidencia Municipal y una vez recibida, deberá presentar el "ACUSE" (con copia) en la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología con los siguientes requisitos: Indicar: el giro autorizado en el Dictamen de Uso de Suelo o Factibilidad de Uso de Suelo vigente.
NOTA: En caso de que el propietario o propietarios no puedan firmar la solicitud, quien lo haga en su representación, deberá presentar copia del Poder Especial para Actos de Administración del predio a su favor, firmado y sellado por la Notaría que lo expida.	
2-	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO (O PROPIETARIOS) Visible y vigente.
3-	ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO. Documento perfectamente visible.
DEL GESTOR	
4-	CARTA PODER "EN ORIGINAL" COMPLETAMENTE LLENADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO O ARRENDATARIO, GESTOR Y 2 TESTIGOS.
5-	COPIA DE IDENTIFICACIONES VIGENTES Y COMPLETAMENTE VISIBLES: DEL GESTOR Y DE LOS 2 TESTIGOS.
DEL INMUEBLE	
6-	COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN DE USO DE SUELO APROBADO O DE LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO VIGENTE. • En caso de que la Factibilidad de Uso de Suelo haya vencido, deberá renovarla previo a la solicitud de Factibilidad de Giro.
7-	ORIGINAL Y COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA De fecha reciente.
8-	COPIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Si no obtuvo la Licencia de Construcción del inmueble en esta Dirección a mi cargo, deberá tramitarla previo a la solicitud de la Factibilidad de Giro , aún si la obra está terminada y ocupada (o en su caso, también habitada) o realizar este trámite simultáneamente con la Factibilidad de Giro .
9-	COPIA DE LA TERMINACIÓN DE OBRA En caso de que la construcción esté 100% terminada y cuente con la Licencia de Construcción correspondiente.
10-	COPIA DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO DEL AÑO ANTERIOR (Para el giro comercial autorizado en el Dictamen o Factibilidad de Uso de Suelo , en caso de haberla obtenido)
11-	COPIA DEL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL Documento vigente
12-	COPIA DE LICENCIA DE VENTA DE ALCOHOLES DEL ESTADO DEL AÑO EN CURSO ** (Sólo para comercios con venta de bebidas alcohólicas autorizadas en el Dictamen de Uso de Suelo)**
13-	COPIA DE LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ÁREA DE REGULACIÓN SANITARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS. ** Para el caso de los comercios que manejen alimentos preparados.
14-	PRESENTAR COPIA DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS CON LOS QUE DÉ CUMPLIMIENTO AL DICTAMEN DE USO DE SUELO, EXCLUSIVOS PARA EL TIPO DE GIRO ANALIZADO. Leer el DICTAMEN DE USO DE SUELO autorizado y checar que documentos se requieren en el mismo, independientemente de los señalados en este documento.
15-	REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE. Solicitar la orden de pago en la Ventanilla de Gestión de esta Dirección y realizarlo en la Dirección de Finanzas Públicas Municipales.
COSTO 2020 - FACTIBILIDAD DE GIRO COMERCIAL:	
\$1,085.41	

El pago de los Derechos de cada trámite, deberá efectuarse al inicio del mismo, haciendo hincapié que el pago realizado, **NO** condiciona una respuesta **FAVORABLE**.

Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo y éstas, SIN EXCEPCIÓN, deberán ser claras y perfectamente LEGIBLES.

Dirección: Francisco I. Madero S/n, esquina con 16 de Septiembre, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfonos: (01 448) 275 2500 al 2509. Ext. 3202 y 3209.

Página de Internet: WWW.HUIMILPAN.GOB.MX



Requisitos para Trámites Diversos

13.2.- REVALIDACIÓN DE FACTIBILIDAD DE GIRO COMERCIAL ANTERIOR	
TIEMPO DE RESPUESTA:	12 DÍAS HÁBILES
HORARIO:	LUNES A VIERNES DE 9:00 am A 2:00 pm
DEL PROPIETARIO	
1-	SOLICITUD: Escrito libre dirigido a la C. LETICIA SERVÍN MOYA; Presidente Municipal , firmada por el (los) Propietario(s). La cual deberá presentar previamente en Oficialía de Partes de la Presidencia Municipal y una vez recibida, deberá presentar el "ACUSE" (con copia) en la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología con los siguientes requisitos: Indicar: el giro autorizado en el Dictamen de Uso de Suelo o Factibilidad de Uso de Suelo vigente.
2-	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO (O PROPIETARIOS) Visible y vigente. Presentarla sólo en caso de haber cambiado el propietario del inmueble al que se le autorizó la factibilidad de giro anterior.
3-	ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Del año en curso
DEL GESTOR	
4-	CARTA PODER "EN ORIGINAL" COMPLETAMENTE LLENADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO O ARRENDATARIO, GESTOR Y 2 TESTIGOS.
5-	COPIA DE IDENTIFICACIONES VIGENTES Y COMPLETAMENTE VISIBLES: DEL GESTOR Y DE LOS 2 TESTIGOS.
DEL INMUEBLE	
6-	COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN DE USO DE SUELO O DE LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO VIGENTE. • En caso de que el Dictamen de uso de suelo o la Factibilidad de uso de suelo anterior haya vencido. • Por lo que deberá renovarlo previo a la solicitud de Factibilidad de Giro.
7-	COPIA SIMPLE DE LA FACTIBILIDAD DE GIRO ANTERIOR Previa revisión del expediente que contiene las autorizaciones del comercio o servicio.
8-	ORIGINAL Y COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y/O ENERGÍA ELÉCTRICA De fecha reciente, en caso de contar con éstos servicios.
9-	COPIA DE LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO. Del año anterior al que se solicita la renovación
10-	COPIA DEL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL Documento vigente
11-	COPIA DE LICENCIA DE ANUNCIO PUBLICITARIO En caso de contar con anuncios publicitarios de cualquier tipo (pintados, adosados a muro, autosoportados, etc.)
12-	COPIA DE LA LICENCIA DE VENTA DE ALCOHOLES DEL ESTADO DEL AÑO EN CURSO Documento vigente ** (Sólo para comercios con venta de bebidas alcohólicas autorizadas en el Dictamen de Uso de Suelo**)
13-	COPIA DE LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ÁREA DE REGULACIÓN SANITARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS. Para el caso de los comercios que manejen alimentos preparados.
14-	COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA FACTIBILIDAD DE GIRO ANTERIOR. Leer la FACTIBILIDAD DE GIRO anterior autorizada y checar que documentos se requieren en la misma, independientemente de los señalados en este documento.
15-	REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EL MISMO DÍA DEL INGRESO DEL TRÁMITE Y PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE. Solicitar la orden de pago en la Ventanilla de Gestión de esta Dirección y realizarlo en la Dirección de Finanzas Públicas Municipales.
COSTO 2020 - FACTIBILIDAD DE GIRO COMERCIAL:	
\$1,085.41	

** EN CASO DE QUE LA FACTIBILIDAD DE GIRO O LA RENOVACIÓN SEA SOLICITADA POR UN ARRENDATARIO DEBERÁ ANEXAR A LOS DEMÁS REQUISITOS:	
1-	• COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
2-	• ORIGINAL Y COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO "VIGENTE"
3-	• ORIGINAL Y COPIA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL O ASOCIACIÓN, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO (EN CASO DE SER PERSONA MORAL)
4-	• COPIA DEL RFC (EN CASO DE SER PERSONA MORAL)
El pago de los Derechos de cada trámite, deberá efectuarse al inicio del mismo, haciendo hincapié que el pago realizado, NO condiciona una respuesta FAVORABLE .	
<i>Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo y éstas, SIN EXCEPCIÓN, deberán ser claras y perfectamente LEGIBLES.</i>	
Dirección: Francisco I. Madero S/n, esquina con 16 de Septiembre, Col. Centro, Huimilpan, Qro. Teléfonos: (01 448) 275 2500 al 2509. Ext. 3202 y 3209. Página de Internet: WWW.HUIMILPAN.GOB.MX	

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal
Presente:

Asunto: Solicitud de Factibilidad de Giro 2020

DATOS DEL PREDIO	
No. de autorización de Dictamen / Factibilidad de uso de suelo:	No. ____/____/____
Fecha de la autorización:	
Clave catastral No.	
Calle:	
Localidad:	
Giro comercial autorizado en el uso de suelo:	

INDICAR EL GIRO DEL ESTABLECIMIENTO: MISCELÁNEA, VINATERÍA, ZAPATERÍA, FERRETERÍA, ETC.

Anexo copia de los documentos con los que doy cumplimiento a las condicionantes urbanas y generales indicadas en el Dictamen de Uso de Suelo/Factibilidad de uso de suelo, correspondiente, así como de los siguientes requisitos:

PROPIETARIO:

- Dictamen de Uso de Suelo;
- Licencia de construcción;
- Terminación de obra;
- Licencia de anuncio publicitario;
- Visto Bueno de Protección Civil del año en curso;
- Licencia Municipal de Funcionamiento del año anterior;
- Licencia para venta de bebidas alcohólicas expedida por Gobierno del Estado, del año en curso;
- Predial del año en curso;
- Identificación oficial;
- Recibo de Agua y/o Luz;
- Croquis de localización y
- Recibo de pago de derechos por Factibilidad de Giro Comercial.

GESTOR:

- Carta poder simple en original (completamente llenada y firmada)
- Copia de identificación del gestor
- Copia de identificación de 2 testigos

ARRENDATARIO:

- Copia de Contrato de arrendamiento (vigente)
- Copia de identificación
- Copia de la Constitución de la Sociedad Mercantil o Asociación
- Copia del RFC

EN CASO DE REVALIDACIÓN DE FACTIBILIDAD DE GIRO ANEXO:

- Factibilidad de giro anterior

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

(Nombre y firma del Propietario o Arrendatario)

Número de Teléfono o Celular.